



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 8 de mayo de 2019

COMUNICACIÓN N°2019/112

Ref: **REGISTRO DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN, CONTABILIDAD Y/O PROCESAMIENTO DE DATOS - Bordier & Cie (Uruguay) S.A. – Cancelación de la inscripción.**

Se pone en conocimiento del mercado, que el Banco Central del Uruguay adoptó con fecha 8 de mayo de 2019, la siguiente resolución:

“Cancelar, a su solicitud, la inscripción en el Registro de Prestadores de Servicios de Administración, Contabilidad y/o Procesamiento de Datos, de la empresa Bordier & Cie (Uruguay) S.A.”

JOSÉ A. LICANDRO

Intendente de Regulación Financiera

Exp.2019/00822